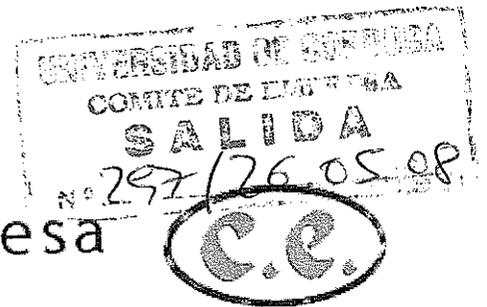




Comité de Empresa



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 18 DE ABRIL DE 2008.

ASISTENTES:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)
Rafaela Bueno Martín (Secretaria)
Teresa Medina Navarro
Cristóbal Alférez Mejías
Inmaculada Andujar Ramírez
Andrés Fuentes Bonilla
Rafael Morales Salcedo
Maria Ángeles Collado Collado
Francisco Romero Villar
Antonio Velasco Blanco
Antonio Lara González
Mari Carmen Molina Gómez
Nicéforo Raya Luna (Delegado Sindical de CC.OO.)
Torcuy Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT).
Pedro Navarro Alvarez (Delegado Sindical de CGT)
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical CSI-CSIF)

Excusa su ausencia Francisco Ruiz Romero por estar en situación IT.

Siendo las 9:45 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:



- PUNTO PRIMERO.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de 13 de febrero de 2008 y sesión de continuación del 21 de febrero.
- PUNTO SEGUNDO.** Informe del Presidente.
- PUNTO TERCERO.** Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.
- PUNTO CUARTO.** Dotación Personal Edificio "Pedro López de Alba.
- PUNTO QUINTO.** Difusión acuerdos Comité de Empresa.
- PUNTO SEXTO.** Bolsas de Trabajo de las diferentes áreas de Personal Laboral.
- PUNTO SÉPTIMO.** Comisiones del Comité de Empresa.
- PUNTO OCTAVO.** Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.
- PUNTO NOVENO.** Ruegos y Preguntas.

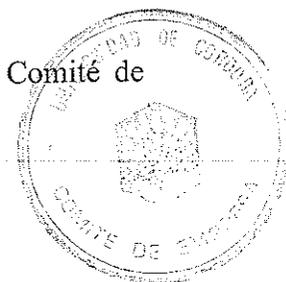
PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 13 febrero de 2008 y sesión de continuación del 21 de febrero.

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta de 13 de febrero de 2008 y sesión de continuación del 21 de febrero con algunas modificaciones.

PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente.

- El 26-03-08 se convocó concurso de Traslados de Personal Laboral a una plaza de Coordinador en la Facultad de Derecho y 3 plazas de Técnico Especialista de Laboratorio en los Departamentos de Ciencias Morfológicas y de Bioquímica, cuyo plazo ya ha finalizado.
- Del desarrollo del acuerdo de jubilaciones parciales. Actualmente se han acogido a: dicho acuerdo 6 Técnicos de Laboratorio, 3 de Conserjería, 1 de STOEM y 1 de Administración.
- Reuniones de la Comisión del Comité de Empresa, en las Facultades de Medicina y de Ciencias de la Educación con fecha 25-03-08, para explicar al Personal de Conserjería la situación provocada por la devolución, por parte del INSS, de los contratos de relevo, inicialmente propuestos de Técnico Auxiliar de Conserjería para sustituir a los Coordinadores de Servicio jubilados parcialmente, argumentado exigencias legales y obligando a la Universidad a rehacerlos como Coordinadores de Servicio.
- Convocatoria de la Comisión del Comité de Empresa el 3-04-08, en las dependencias del Rectorado para tratar el tema de la propuesta de regulación de la formación *on line* respecto a la evaluación de este tipo de formación, esta comisión le da el visto bueno a la propuesta, entendiendo que se trataba de matizar un punto ya tratado en el Pleno del Comité de Empresa.
- Reunión en las dependencias del Rectorado antiguo, actual edificio "Pedro López de Alba", el pasado día 15 de abril de 2008 para conocer las normas que regulan su uso.
- Del avance en el archivo documental y en los estudios económicos respecto a la carrera profesional del Personal.
- Del baremo utilizado para evaluar y ordenar al Personal enviado por el SAE para ampliar la Bolsa de Laboratorios (se adjunta al acta).
- De que hay compañeros que, al no tener acceso a internet, han tenido acceso a la información difundida por este medio, especialmente a la convocatoria de cursos de formación, calidad, y se debería de arbitrar un mecanismo para que la información llegue a todo el mundo.
- De la comunicación de la Gerencia de convocarnos para hablar de consolidación de empleo, valorándose la opción del concurso como procedimiento excepcional.

Se hace un receso a las 11:20 horas. Y se reanuda la sesión del Comité de Empresa siendo las 12:00 horas.



PUNTO TERCERO. Seguimiento y desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

El pasado 11 de abril de 2008 el Director de Calidad ha remitido un e-mail vía novedades al Personal informando del cumplimiento del nivel I del Complemento de Productividad y mejora de la Calidad de los Servicios, y dando instrucciones respecto a la cumplimentación de la encuesta de satisfacción y de la encuesta de auto-evaluación de las competencias, cuyo plazo finalizará el próximo 21 de abril.

El Comité de Empresa acuerda trasladar a la Universidad que se establezcan los mecanismos oportunos para que todo el Personal tenga acceso a cumplir con los requisitos del nivel II, teniendo la opción de cumplimentar las encuestas, y que promuevan las actuaciones necesarias para que todo el Personal conozca el trabajo desarrollado y su implicación en la puesta en marcha de la calidad de su Servicio.

PUNTO CUARTO. Dotación Personal Edificio “Pedro López de Alba.”

Se informa de las normas de utilización del edificio “Pedro López de Alba”, y concretamente de la dotación de Personal y del horario del edificio.

El Presidente manifestó su protesta ante esta situación.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad:

- 1.- Protestar enérgicamente por la actual dotación de Personal en el edificio “Pedro López de Alba”.
- 2.- Asimismo, protestar enérgicamente con respecto a la dotación en horario de tarde del nuevo Rectorado.
- 3.- Exigir que se dote estas Conserjerías y el Mantenimiento de dichos edificios con Personal con categoría reconocida en el actual Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía a través de los procedimientos habilitados de contratación temporal.

Y al mismo tiempo, recordar a la Universidad nuestra preocupación por el aumento progresivo de Personal de empresas privadas para atender tareas propias del Personal Laboral.

PUNTO QUINTO. Difusión acuerdos Comité de Empresa.

En pro de mejorar y normalizar la comunicación de las actuaciones y acuerdos del Comité de Empresa con todo el Personal, el Comité de Empresa acuerda por unanimidad:

- 1.- Difundir las convocatorias, los acuerdos y las actas, siempre que dichos documentos respeten la ley de protección de datos, en la página web del



Comité de Empresa y a través del sistema de novedades del Servidor de la UCO.

2.- No difundir documentos de trabajo internos para no confundir al Personal, hasta que dichos documentos sean definitivos.

PUNTO SEXTO. Bolsas de Trabajo de las diferentes áreas de Personal Laboral.

En la línea de normalizar la situación de las bolsas de trabajo, el Comité de Empresa acuerda por unanimidad:

1.- Que se firme la relación de Personal que configura cada una de las Bolsas de trabajo que están vigentes actualmente, excluyendo de las mismas al personal que haya renunciado, dejando claro que el orden de las Bolsas es el inicial derivado de las oposiciones (excepto laboratorios) y que no podrán tener más de 25-30 personas.

2.- Firmar y homogeneizar las normas que regulan las diferentes Bolsas de Trabajo.

3.- Normalizar el procedimiento de llamamiento que garantice la constancia de las notificaciones y de actualización de datos en los mismos términos que se ha acordado en Mesa de Negociación de Funcionarios para las Bolsas en este ámbito.

4.- Que se dé publicidad a las mismas a través de la página web de la Universidad.

PUNTO SÉPTIMO.- Comisiones del Comité de Empresa.

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad crear una Comisión de gestión del Comité de Empresa, constituida por un delegado y/o delegada del Comité de Empresa de cada uno de los sindicatos con representación en éste, que representará al Comité de Empresa ante la Universidad y ante el Personal.

Y por Mayoría, con el voto en contra de M^a. Ángeles Collado Collado (CGT) y Rafael Morales Salcedo (CGT), se acuerda crear una comisión de trabajo constituida por un miembro de CCOO (Jesús Sevillano Morales) y otro de UGT (Antonio Velasco Blanco) para trabajar con la Universidad para el desarrollo y puesta en marcha del acuerdo de consolidación de empleo.

PUNTO OCTAVO Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS:

427.- Escrito del Encargado de Equipo de Conserjería de la Facultad de Medicina.

El Comité de Empresa ha convocado con fecha 25-03-08 reunión en la Facultad de Medicina donde se ha aclarado el tema que se plantea en el escrito,



y acuerda por unanimidad enviar un comunicado al Personal Laboral con el fin de aclarar esta situación.

428.- TC1 y TC2 enero 2008.

429.- Escrito del Comité del Buzón de Sugerencia de la Unidad Técnica.

El Comité de Empresa acuerda responder en los mismos términos que indica el Director de la Unidad de Calidad.

430.- Propuesta por parte de la Universidad de modificación de la Convocatoria inicial de Oferta Pública de Empleo de Laboratorios.

El Comité de Empresa se ratifica en su acuerdo anterior, y aunque pueda asumir la inclusión de los temas comunes en TEL animalario, no está de acuerdo en modificar el procedimiento.

431.-Escrito de la Gerencia respecto a la reubicación de Técnico Especialista de Reprografía destinado en el Rectorado.

El Comité de Empresa, en consenso con el trabajador afectado, acuerda proponer que se reubique en la plaza de Técnico Especialista en Telecomunicaciones vacante en IBERCOM, sin perjuicio del tratamiento que se le dé a su plaza de origen en futuras negociaciones.

432.-Correo electrónico del Adjunto a Gerencia invitándonos a iniciar conversaciones sobre el proceso de Consolidación de Empleo.

El Comité de Empresa acuerda por mayoría constituir una comisión para trabajar en Consolidación de Empleo.

433.- TC1 y TC2 de febrero 2008.

434.- Consumo telefónico del Comité de Empresa mes de enero.

435.- Correo electrónico de Pedro Romero

El Comité de Empresa acuerda contestarle

SALIDAS:

279.- Contestación a Ana Martín Bernal.

280.- Propuesta de Baremo del Comité de Empresa respecto a la convocatoria de plazas de laboratorio.

281.- Acuerdo de calidad

282.- Contestación a M^a Ángeles Ojeda Pizarro

283.- Acuerdo del Comité de Empresa de Tribunales

284.- Situación de las Conserjerías del Campus de Rabanales.

284 bis.- Acuerdo de la Reubicación del TE de reprografía con destino en el Rectorado.

285.- Acuerdo del Comité de Empresa sobre los días de libre disposición del EBEP.

286.- Convocatoria del Comité de Empresa fecha 18 de abril de 2008.



PUNTO NOVENO. Ruegos y Preguntas.

Se ruega la adhesión del Comité de Empresa a la campaña: **“Primer día sin coche en Rabanales”**.

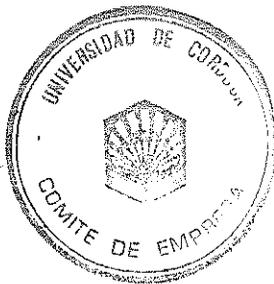
Se ruega habilitar espacios para el Personal destinado en las naves ganaderas.

Se ruega que se traslade a la Universidad, con carácter de urgencia la necesidad de negociar, y en base al punto 3.2 del Acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida Personal, Familiar y Laboral (11-10-06), la acumulación de horas por cuidado de cada hijo o hija menor de dieciséis meses.

La Secretaria



Rafaela Bueno Martín



VºBº Presidente



Jesús S. Sevillano Morales